

Bogotá, 19 de agosto de 2022

Señores (as)

COMITÉ DE ASUNTOS ACADÉMICOS

Especialización en Gerencia Financiera

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC

Bogotá D.C

Referencia: Estudiantes de programas virtuales segundo (2) semestre, Especialización en Gerencia Financiera

Asunto: *Derecho de petición consagrado en el artículo 23 de la Constitución Nacional y en el artículo 5º del Código Contencioso Administrativo.*

Respetado (as) Señores (as):

Yo German Espinel Parra, identificado con la cédula de ciudadanía número &9.803.139, expedida en la ciudad de Bogotá, con residencia en Bogotá, en ejercicio del derecho de petición consagrado en el artículo 23 de la Constitución Nacional y en el artículo 5º del Código Contencioso Administrativo, me permito muy respetuosamente solicitar de esta entidad lo siguiente:

Tal y como se evidencia en el archivo adjunto soporte 1, el Recibo de Matrícula expedido para el primer semestre de la especialización en Gerencia Financiera fue del 13 de Diciembre de 2021, por un valor de \$2.941450, el cual procedí a pagar antes de la fecha indicada, tal y como se evidencia en el soporte 2, soporte 3 y soporte 4, siendo uno de los primeros en no solo matricularme, sino en pagar la misma, apostándole al programa ofrecido para dicha especialización, dado que acabo de terminar la Especialización en Gerencia de proyectos en la misma Universidad UNITEC, recibiendo como sorpresa a mi pronta respuesta y pago, que tal como se evidencia en el soporte 5, la Universidad UNITEC, por un cambio en la estrategia de mercadeo, bajo el valor de la matrícula a \$ 2.479.100, tal y como se registra en el pago realizado por dos estudiantes del mismo semestre y periodo ver soporte 6 y soporte 7, castigando a los que en un principio creímos y confiamos en el programa, ya que nos tocó pagar un valor mayor de \$ 462.350, motivo por el cual me comuniqué vía telefónica con Admisiones de UNITEC en diciembre de 2021, donde solite que se me informara como podía realizar la solicitud de mi matrícula ya que el a los nuevos aspirantes a la especialización, la matrícula les estaba saliendo más económica, recibiendo como respuesta por parte de UNITEC, que en la matrícula del segundo semestre se me abonaría dicho pago de más \$ 462.350.

En el proceso de matrícula del segundo semestre se me expidió el Recibo de Matrícula por un valor de \$ 2,479,100, ver soporte 8, el cual corresponde al mismo valor de la matrícula que se está expidiendo para los demás compañeros de la especialización,



sin que se me realizará ningún ajuste al valor, por lo tanto, sorprendido me comunique con Admisiones de UNITEC, donde solicite se me informará el procedimiento para solicitar dicho ajuste, recibiendo como respuesta que pusiera a través de la plataforma la solicitud, la cual realice recibiendo con sorpresa y asombro que en correo electrónico, ver soporte 5, me informan “Buenos días, el caso se debe de trasladar a la comisión de asuntos académicos, ya que el estudiante cuando pago lo hizo con la promesa que estaba vigente en ese momento que era del 20%, cuando se hizo el cambio de la estrategia de mercadeo en ningún momento se mencionó (sic) que era retroactivo a las personas que ya habían pagado. Por lo anterior la comisión es la única que puede autorizar o negar la petición del estudiante.”, con lo cual no solo me veo asaltado en mi buena fe de creer que se me ajustaría el valor en el segundo semestre, tal y como me lo informaron en diciembre de 2021, sino que adicionalmente, me veo maltratado por creen en el programa desde un principio y no esperar a que la Universidad UNITEC tuviera que bajar el precio de la matrícula para inscribirme en el programa.

Posteriormente, el 12 de julio de 2022, siendo las 17:49, a través de la dirección electrónica gospel@ingecon.com.co, envié a los correos electrónicos dianafernandez@unitec.edu.co, y jenny.machado@unitec.gov.co, la solicitud que estoy prestando aquí con el fin que se me colaborara con este requerimiento:

← 📧 🕒 🗑️ 📧 🕒 📧 📧 📧 3 de muchas < > Es ▾

Solicitud de Abono mayor pago realizado primer semestre en matrícula segundo semestre. ✕ 📧 📧

▶ Recibidos x

G German Espinel Parra <gospel@ingecon.com.co>
para dianafernandez, jenny.machado, Ángela ▾

Bogotá D.C., 12 de julio de 2022

Doctoras
DIANA FERNANDEZ.
JENNY MACHADO
UNITEC
Bogotá D.C.

de: German Espinel Parra <gospel@ingecon.com.co>
para: dianafernandez@unitec.edu.co,
jenny.machado@unitec.gov.co
Cc: Ángela María Dávila Morales <adavila@ingecon.com.co>
fecha: 12 jul 2022, 17:49
asunto: Solicitud de Abono mayor pago realizado primer semestre en matrícula segundo semestre.
enviado por: ingecon.com.co

Asunto: Solicitud de Abono mayor pago realizado primer semestre en matrícula segundo semestre.

Respetadas Doctoras:

Tal y como se evidencia en el archivo adjunto soporte 1, el Recibo de Matrícula expedido para el primer semestre de la especialización en Gerencia Financiera fue del 13 de Diciembre de 2021, por un valor de \$2.941450, el cual procedí a pagar antes de la fecha indicada, tal y como se evidencia en el soporte 2, soporte 3 y soporte 4, siendo uno de los primeros en no solo matricularme, sino en pagar la misma, apostándole al programa ofrecido para dicha especialización, dado que cabo de terminar la Especialización en Gerencia de proyectos en la misma Universidad UNITEC, recibiendo como sorpresa a mi pronta respuesta y pago, que tal como se evidencia en el soporte 5, la Universidad UNITEC, por un cambio en la estrategia de mercadeo, bajo el valor de la matrícula a \$ 2.479.100, tal y como se registra en el pago realizado por dos estudiantes del mismo semestre y periodo ver soporte 6 y soporte 7, castigando

Sin obtener ningún tipo de respuesta, por lo que el 28 de julio de 2022, nuevamente mediante la plataforma digital de la UNITEC, remití una solicitud directamente a la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC, donde nuevamente realizaba este requerimiento de abono del mayor pago del primer semestre o en su defecto o si en su defecto la respuesta era negativa, me expidieran nuevamente el recibo de pago para proceder a realizar el tramite con el Fondo Nacional del Ahorro dado que mis

Gospel

recursos para pagar la matrícula provienen de mis cesantías; sin embargo, a la fecha aun tampoco he obtenido respuesta alguna, con el agravante que hoy llame a la línea 7434343 de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC, porque no se me permite ingresar a la plataforma para recibir clases, recibiendo con sorpresa y asombro que me informan que ya no puedo matricularme ni pagar la universidad y que me toca esperar el otro semestre, generándome no solo un perjuicio inmenso personal, sino laboral y económica, ya que se perdería todo el esfuerzo y dedicación realizado para sacar a delante esta especialización, sino el daño que se me genera por no poder aplicar a asensos y mayores retribuciones económicas que se logran obtener al tener la especialización, a pesar que como se evidencia en todos los soportes y sustentos, vengo realizando el requerimiento con la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC, hace ya mas de dos (2) meses, con el perjuicio generado también a mis compañeros de grado que vienen trabajando conmigo en el Proyecto de Grado desde el primer semestre.

Por lo anterior, recorro a sus buenos oficios para que me colaboren con el ajuste al valor de la matrícula y en caso de ser una respuesta negativa, se me expida el recibo de pago del presente semestre del valor actual, pero con fecha límite de pago del 30 de agosto de 2022 o posterior a dicha fecha, a fin de continuar con mis estudios en este segundo semestre del año 2022, ya que el pago de mi educación lo realizó a través de las cesantías las cuales requieren todo un procedimiento y gestión ante el Fondo Nacional del Ahorro., ya que como lo informe en la solicitud realizada el 28 de julio de 2022 *"...no solo me costara un valor mayor para dicho semestre, sino que ahora para el segundo semestre no voy a alcanzar a acogerme al pronto pago, por todas las gestiones y acciones que me ha tocado realizar para que se me cobre lo mismo de los otros compañeros de la especialización..."*.

De antemano agradezco la atención prestada y en espera de una pronta respuesta positiva.

Cordialmente,



GERMAN ESPINEL P.
C.C. 79.803.139 de Bogotá.
Bogotá D.C Colombia.

RECIBO DE MATRÍCULA

Nit: 860510627-6

Teléfono: 743 43 43

RECIBO No. 224385	PERIODO 2022E
FECHA 2022-06-23	

IDENTIFICACIÓN: 79803139	CODIGO: 13223008
APELLIDOS: ESPINEL PARRA	DIRECCIÓN: BOGOTA
NOMBRES: GERMAN FERNANDO	CIUDAD: BOGOTA
PROGRAMA: ESP. EN GERENCIA FINANCIERA	TELEFONO: 3188134047

DETALLE	VALOR	DETALLE	VALOR
MATRÍCULA SERV. ASISTENCIALES DE SALUD	3,979,000 91,700	AYUDA FINANCIERA	-1,591,600

VALOR A CANCELAR HASTA:	2022-08-03	2,479,100
VALOR A CANCELAR HASTA:	2022-08-03	2,479,100
VALOR A CANCELAR HASTA:		

UNA VEZ PAGADOS LOS DERECHOS DE MATRÍCULA, NO HABRÁ DEVOLUCIÓN DE DINERO POR NINGÚN CONCEPTO. (ARTÍCULO 28, REGLAMENTO ESTUDIANTIL)

IMPORTANTE

- Realice el pago de su matrícula teniendo en cuenta las siguientes características en Bancolombia con cheque de gerencia, cheque de cesantías o efectivo por el valor total de la matrícula, en el banco Davivienda y banco del Occidente Cheque de gerencia, cheque de cesantías, efectivo o mixto.
- Una vez cancelados los derechos de matrícula, no se autorizará la devolución de dinero por ningún concepto (Artículo No. 27, parágrafo 2 reglamento vigente).
- La Corporación, en uso del derecho de autonomía que la constitución y las leyes confieren es libre de aceptar o no la matrícula a un aspirante o estudiante así como la apertura o cierre de grupos en función del número de estudiantes matriculados (Artículo No. 15, parágrafo 1 reglamento estudiantil).
- Como estudiante regular de la Corporación Universitaria UNITEC, me comprometo a observar, acatar y cumplir en todas sus partes, lo dispuesto en el Reglamento Estudiantil vigente, cuyo documento se encuentra publicado en la página web de la institución.

- ESTUDIANTE -

RECIBO DE MATRÍCULA

Nit: 860510627-6

Teléfono: 743 43 43

RECIBO No. 224385	PERIODO 2022E
FECHA 2022-06-23	

PRIMER PAGO



(415)7709998039933(8020)024494(8020)22992243851000039942(3900)0002479100(96)20220803

SEGUNDO PAGO



(415)7709998039933(8020)024494(8020)22992243851000039942(3900)0002479100(96)20220803

TERCER PAGO

NO SE ACEPTAN LOS PAGOS POR UN VALOR DIFERENTE AL FACTURADO PARA CADA FECHA DE VENCIMIENTO

BANCO O CORPORACIÓN	CUENTA No.
DAVIVIENDA - BOGOTÁ- OCCIDENTE COLPATRIA - BANCOLOMBIA	CONVENIO RECAUDO: CREDICORP CAPITAL

ESTUDIANTE GERMAN FERNANDO ESPINEL PARRA

79803139

ESP. EN GERENCIA FINANCIERA

CÓDIGO BANCO	CHEQUE No.	CUENTA No.	VALOR
EFECTIVO.			
HASTA EL	2022-08-03	PAGUE	2,479,100
HASTA EL	2022-08-03	PAGUE	2,479,100
HASTA EL		PAGUE	

CORPORACION UNIVERSITARIA UNITEC - CLL 76 # 12 - 58 - BOGOTÁ D.C., BOGOTA DISTRITO CAPITAL, COLOMBIA

- BANCO O CORPORACIÓN -



PAGOS EN LÍNEA

Ha finalizado el proceso, por favor confirme en el correo electrónico registrado el estado final de la transacción.

Institución: Corporación Universitaria Unitec

NIT: 860.510.627-6

Dirección: Calle 76 # 12 - 58

Teléfono: 7434343

Fecha: 2022-01-20

Id Transacción: 1832485313

Referencia de pago: 32899

Descripción: Por concepto de pago
Matriculas regular en Corporación
Universitaria UNITEC

Moneda: COP

Valor: 2479100.00

Estado: TRANSACCIÓN APROBADA

[Imprimir](#)

Con el respaldo de:
The PayU logo consists of the word 'PayU' in a green, sans-serif font. The 'U' is significantly larger than the other letters. To the right of the 'U', there is a small graphic of four green squares arranged in a 2x2 grid.



German Espinel Parra <gespinel@ingecon.com.co>

UNITEC Financiero

1 mensaje

Servicio <servicio@unitec.edu.co>

28 de junio de 2022, 12:00

Para: German Espinel Parra <gespinel@ingecon.com.co>

Estimado (a) estudiante;

Buenos días, el caso se debe de trasladar a la comisión de asuntos académicos, ya que el estudiante cuando pago lo hizo con la promesa que estaba vigente en ese momento que era del 20%, cuando se hizo el cambio de la estrategia de mercadeo en ningún momento se menciona que era retroactivo a las personas que ya habían pagado.

Por lo anterior la comisión es la única que puede autorizar o negar la petición del estudiante.

Cordialmente,

Ayúdanos a mejorar cada día, colabóranos con la siguiente pregunta:



Servicio
Dirección Medio universitario

Corporación Universitaria Unitec
PBX: 743 4343 opción 2
Bogotá, Colombia
servicio@unitec.edu.co
www.unitec.edu.co





PAGOS EN LÍNEA

Ha finalizado el proceso, por favor confirme en el correo electrónico registrado el estado final de la transacción.

Institución: Corporación Universitaria Unitec

NIT: 860.510.627-6

Dirección: Calle 76 # 12 - 58

Teléfono: 7434343

Fecha: 2021-12-20

Id Transacción: 1791127002

Referencia de pago: 30131

Descripción: Por concepto de pago
Matriculas regular en Corporación
Universitaria UNITEC

Moneda: COP

Valor: 2941450.00

Estado: TRANSACCIÓN APROBADA

[Imprimir](#)

Con el respaldo de:

PayU



German Espinel Parra <gespinel@ingecon.com.co>

-- Transacción Aprobada: [90e27ba8-bfb2-405f-b1b6-aa5cfb2fa1b5] --

1 mensaje

PayU <info@payulatam.com>
Para: gespinel@ingecon.com.co

20 de diciembre de 2021, 11:58



Tu transacción ha sido aprobada

Hola angela davila,La transacción **90e27ba8-bfb2-405f-b1b6-aa5cfb2fa1b5** realizada en **EDUCACION** , fue **aprobada** .

Datos de la transacción:

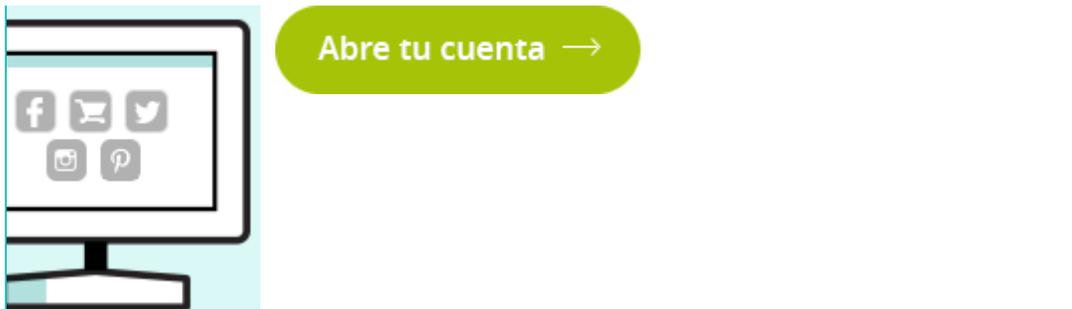
Descripción	Por concepto de pago Matriculas regular en Corporación Universitaria UNITEC
Referencia	30131
Valor	2941450
Moneda	COP
Fecha	2021-12-20 11:58:40
Medio de Pago/Franquicia	VISA



Si tienes dudas o inquietudes, por favor comunícate con el comercio a través de los siguientes contactos:

- Teléfono: 7434343
- E-mail: tesoreria@unitec.edu.co

**¿Quieres vender en internet
o en redes sociales?****Empieza a vender hoy mismo.**



www.payu.com

El contenido de este mensaje puede ser información privilegiada y confidencial. Si usted no es el destinatario real del mismo, por favor informe de ello a quien lo envía y destrúyalo en forma inmediata. Está prohibida su retención, grabación, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido verificado con software antivirus, en consecuencia, el remitente de este no se hace responsable por la presencia en él o en sus anexos de algún virus que pueda generar daños en los equipos o programas del destinatario.

 **90e27ba8-bfb2-405f-b1b6-aa5cfb2fa1b5.pdf**
2K

CREDIBANCO

20/12/2021 11:58:40

COD: PayU

TERM:

VISA CR CUOTAS: 1

****0660

REF: 1791127002

RECIBO:

AUT:

COD. DE RTA.: 00 - Aprobada

COMPRA NETA: \$ 2,941,450

IVA: \$ 0

TOTAL: \$ 2,941,450

VENTA NO PRESENCIAL

PAGARÉ INCONDICIONALMENTE Y A LA
ORDEN DEL ACREEDOR, EL VALOR TOTAL DE
ESTE PAGARÉ JUNTO CON LOS INTERESES A
LAS TASAS MÁXIMAS PERMITIDAS POR LA
LEY.

RECIBO DE MATRÍCULA

Nit: 860510627-6

Teléfono: 743 43 43

RECIBO No. 218202	PERIODO 2022E
FECHA 2021-12-13	

IDENTIFICACIÓN: 79803139	CODIGO: 13223008
APELLIDOS: ESPINEL PARRA	DIRECCIÓN: BOGOTA
NOMBRES: GERMAN FERNANDO	CIUDAD: BOGOTA
PROGRAMA: ESP. EN GERENCIA FINANCIERA	TELEFONO: 3188134047

DETALLE	VALOR	DETALLE	VALOR
DESCUENTOS PROGRAMA PPAL	-951,250		
SERV. ASISTENCIALES DE SALUD	87,700		
MATRÍCULA	3,805,000		

VALOR A CANCELAR HASTA:	2021-12-20	2,941,450
VALOR A CANCELAR HASTA:	2021-12-20	2,941,450
VALOR A CANCELAR HASTA:		

UNA VEZ PAGADOS LOS DERECHOS DE MATRÍCULA, NO HABRÁ DEVOLUCIÓN DE DINERO POR NINGÚN CONCEPTO. (ARTÍCULO 28, REGLAMENTO ESTUDIANTIL)

IMPORTANTE

- Realice el pago de su matrícula teniendo en cuenta las siguientes características en Bancolombia con cheque de gerencia, cheque de cesantías o efectivo por el valor total de la matrícula, en el banco Davivienda y banco del Occidente Cheque de gerencia, cheque de cesantías, efectivo o mixto.
- Una vez cancelados los derechos de matrícula, no se autorizará la devolución de dinero por ningún concepto (Artículo No. 27, parágrafo 2 reglamento vigente).
- La Corporación, en uso del derecho de autonomía que la constitución y las leyes confieren es libre de aceptar o no la matrícula a un aspirante o estudiante así como la apertura o cierre de grupos en función del número de estudiantes matriculados (Artículo No. 15, parágrafo 1 reglamento estudiantil).
- Como estudiante regular de la Corporación Universitaria UNITEC, me comprometo a observar, acatar y cumplir en todas sus partes, lo dispuesto en el Reglamento Estudiantil vigente, cuyo documento se encuentra publicado en la página web de la institución.

- ESTUDIANTE -

RECIBO DE MATRÍCULA

Nit: 860510627-6

Teléfono: 743 43 43

RECIBO No. 218202	PERIODO 2022E
FECHA 2021-12-13	

PRIMER PAGO



(415)7709998039933(8020)024494(8020)22992182021000039942(3900)0002941450(96)20211220

SEGUNDO PAGO



(415)7709998039933(8020)024494(8020)22992182021000039942(3900)0002941450(96)20211220

TERCER PAGO

NO SE ACEPTAN LOS PAGOS POR UN VALOR DIFERENTE AL FACTURADO PARA CADA FECHA DE VENCIMIENTO

BANCO O CORPORACIÓN	CUENTA No.
DAVIVIENDA - BOGOTÁ- OCCIDENTE COLPATRIA - BANCOLOMBIA	CONVENIO RECAUDO: CREDICORP CAPITAL

ESTUDIANTE
GERMAN FERNANDO ESPINEL PARRA

79803139

ESP. EN GERENCIA FINANCIERA

CÓDIGO BANCO	CHEQUE No.	CUENTA No.	VALOR
EFECTIVO.			
HASTA EL	2021-12-20	PAGUE	2,941,450
HASTA EL	2021-12-20	PAGUE	2,941,450
HASTA EL		PAGUE	

CORPORACION UNIVERSITARIA UNITEC - CLL 76 # 12 - 58 - BOGOTÁ D.C., BOGOTA DISTRITO CAPITAL, COLOMBIA

- BANCO O CORPORACIÓN -